

LA CRIPTA DE LA IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN.

En la época de la dominación árabe, la alcarria de Rayhane, que era la más importante dentro del término antes de la fundación de Puerto Real, contaba con dos torres, un caserío y una mezquita levantada ésta en la parte más alta de la zona de la playa. (En la calle Ancha)

Corría el año de 1262 cuando las tropas del Rey Alfonso X, al mando de D. Pedro Martínez de la Fe, ocuparon la región. La mezquita, en el proceso de reconquista fue convertida en ermita dedicada a San Sebastián, como se puede comprobar porque todavía se conserva su espadaña.

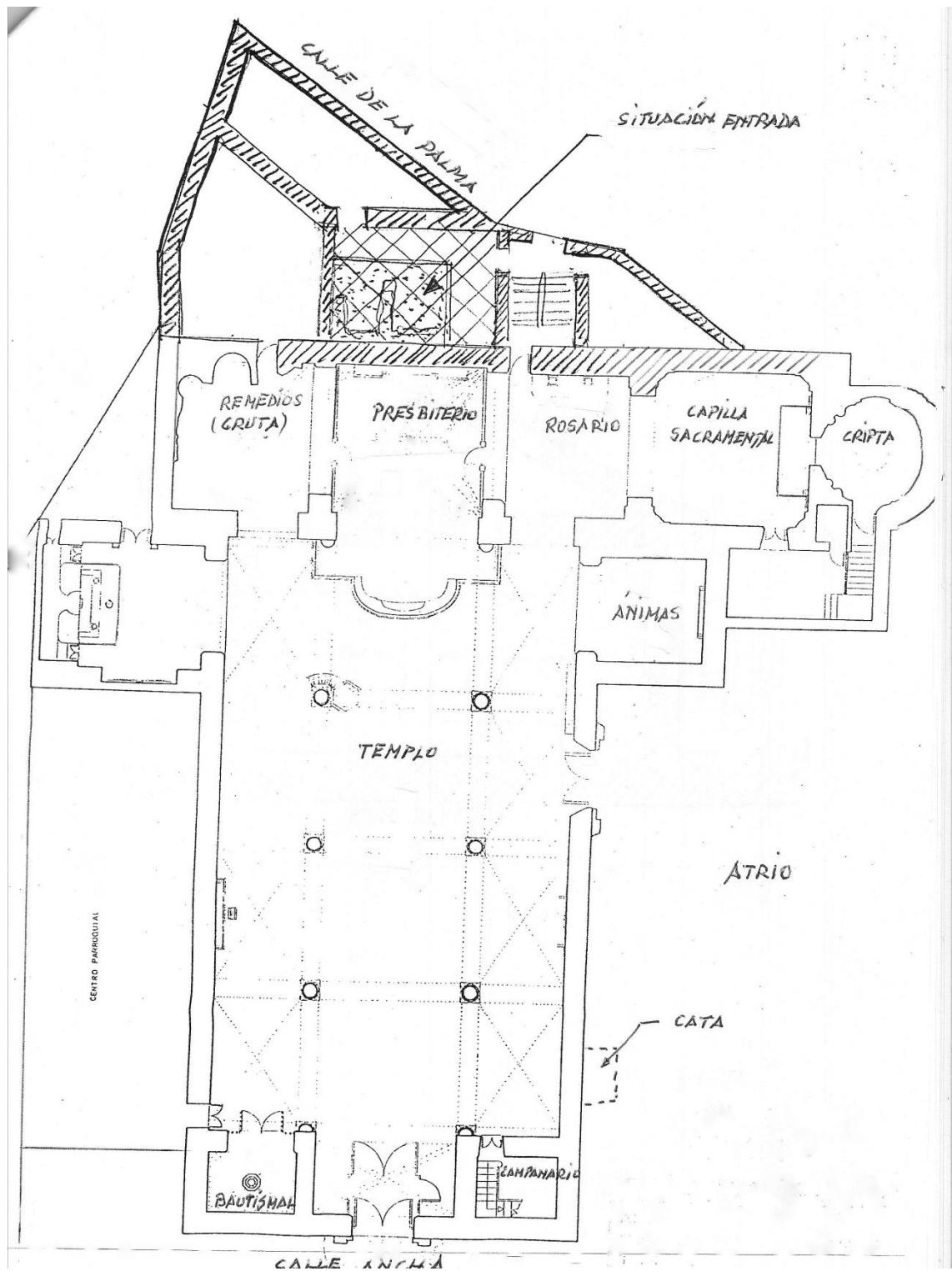
En el año 1547, después de la fundación de la Villa, hay constancia de que la nueva iglesia se está construyendo sobre la anterior ermita que ocupaba el hueco de una cantera. Aunque la fecha de terminación de la iglesia no fue hasta 1592, hay noticias de que los primeros enterramientos comenzaron a realizarse ya en el año 1587.

En el año de 1754 se produjo un incendio lo que dio lugar a una reorganización cuando se realizó la restauración de los espacios interiores y se configuraron nuevas capillas, entre ellas la capilla Sacramental donde se edificó torre, camarín y cúpula. Esta obra fue costeada por una familia noble que residía aquí: la familia De la Rosa Lavassor, Conde de Vega Florida.

El rey Carlos III, el día 3 de Abril de 1787 por Real Cédula, ordenó la creación de cementerios alejados de las poblaciones por cuestión de sanidad.

Hasta el año de 1798 no se pensó en crear un cementerio fuera de la población por motivos de la insalubridad que presentaba para los ciudadanos. Los panteones no se cerraron hasta el año 1800, a partir de la epidemia de fiebre amarilla y en el año 1823 se abría al público el nuevo cementerio de San Benito.

En 1885, el Alcalde D. Antonio Capriles ejecutó obras de reforma dentro de la iglesia como la capilla del Sagrario con verja artística que la separa. También inauguró el nuevo paseo de Carretones y el cementerio de San Roque, que es el que permanece en la actualidad.



Plano de la Iglesia y de la parte trasera.

Esta costumbre de los enterramientos en las mismas iglesias parte del primitivo cristianismo, desde las catacumbas, debido al miedo de ser perseguidos y torturados. Después, siguió la costumbre de enterrarse en lugar sagrado y se enterraba no solo en el subsuelo sino en el mismo templo.



Parte trasera, en el local de Cáritas.

En tiempos recientes cuando ocupaba el cargo de Párroco D. Fructuoso Antolín se comenzó, por acuerdo del Consejo Parroquial del que formábamos parte, a restaurar la única cripta a la que se tiene acceso, que es La de la capilla Sacramental (El Sagrario). Esta pequeña cripta, que no es conocida por el pueblo, se restauró corriendo a cargo de la Parroquia y fue dirigida por el Maestro ebanista José M^a Alcedo Anillo, que ya había

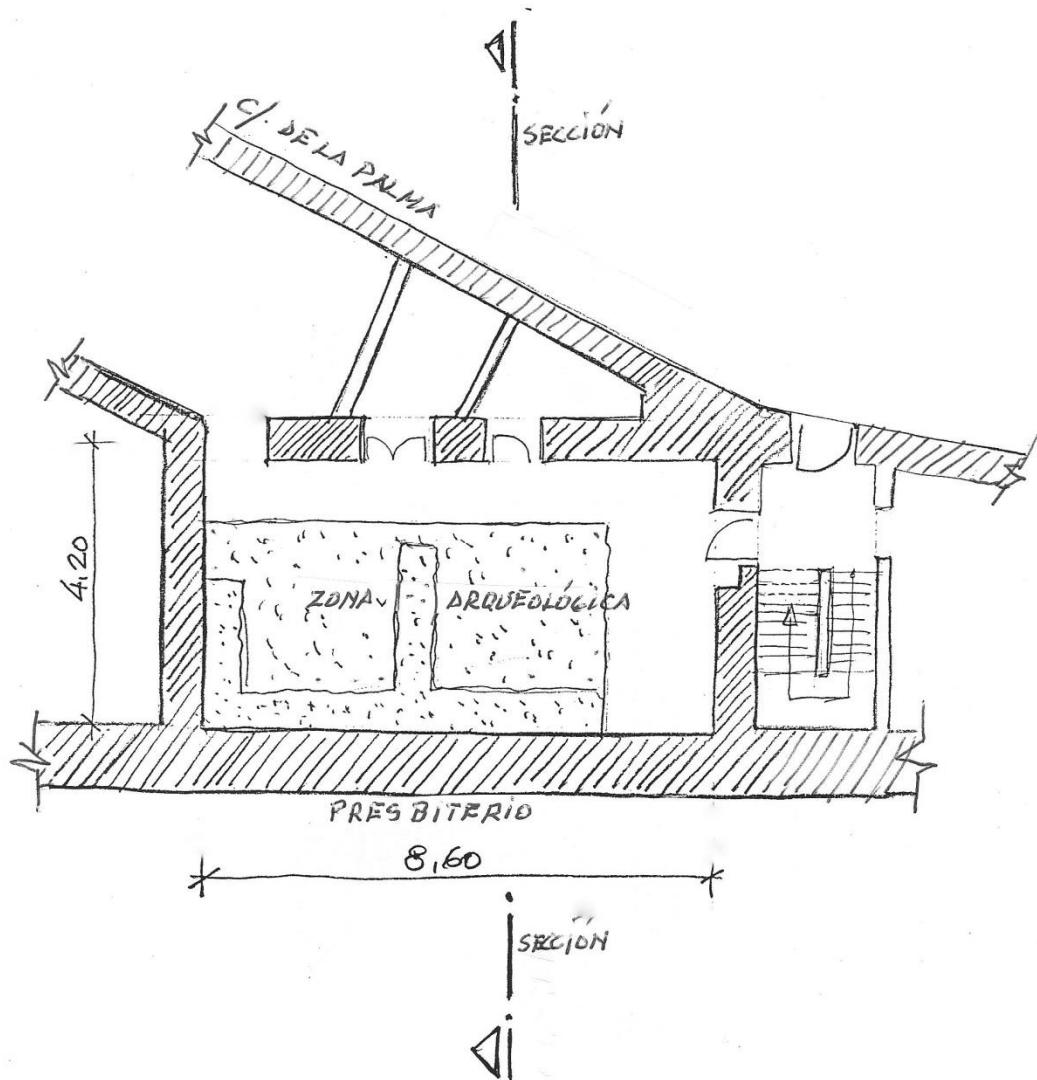
construido el nuevo cancel de entrada con gran éxito y restaurado los cuadros expuestos en las naves centrales. La cripta quedó muy hermosa y con una especial acústica.

Anta la necesidad de buscar espacio para la cantidad de actividades que se producen en la parroquia de San Sebastián, como catequesis, cursillos, confirmación, matrimonios, etc. Así como la necesidad de reformar la parte trasera que da a la calle de la Palma, donde Cáritas venía trabajando en muy malas condiciones, pensamos aprovechar las obras para quitar el relleno y encontrar la entrada a la Cripta principal que sospechábamos se encontraría en los salones de Cáritas, dando a la parte trasera del presbiterio.

Con el apoyo del Obispado, del Párroco y del Alcalde Barroso que pretendía rebajar el atrio para llevarlo a la cota primitiva de calle Ancha y calle de la Palma y con un informe realizado por los historiadores J. Izco Reyna y Manuel Parodi Alvarez, se consiguió realizar una cata en el exterior.

Al acto asistieron también los Arquitectos Municipales. Se eligió el relleno del atrio exterior, en un lugar cercano a la torre y coincidiendo debajo del hueco de una ventana. Al final se pudo comprobar en la excavación, por la aparición de la estructura de otra ventana, la confirmación de la existencia de una cripta.

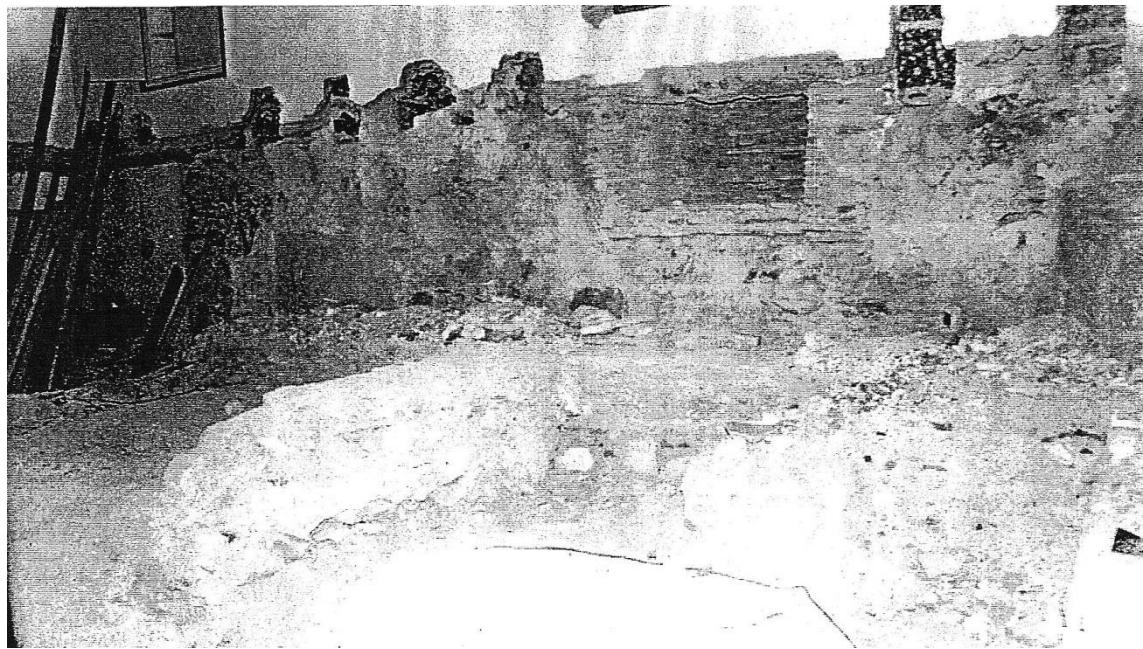
En Febrero del año 2000 y en tiempos del nuevo párroco D. Balbino Reguera, fue solicitada licencia de obras para la reparación de los salones de Cáritas y al iniciarse las obras fue cuando al retirar material de echadizo se descubrió los restos arqueológicos entre dos muros, lo que confirmaría la entrada a la cripta.



El día 10 de Enero de 2002, el Arquitecto D. José Ignacio Fernández-Pujol Cabrera, emite informe en el que entre otras cosas manifiesta:

"Proceder a la excavación arqueológica dirigida por titulado arqueólogo y, a la vista del informe de los resultados que emita el experto, "en su caso," rebajar dichos restos hasta la cota de solería. Con ello se conseguirá un salón de reuniones en planta baja equivalente en superficie al de la planta superior y vendría a paliar, en cierto modo, el mencionado déficit de superficie general que padece la parroquia..."

Según Decreto Municipal, de fecha 22 de Febrero de 2000, se paralizó la obra por la aparición de los restos arqueológicos.



Lugar donde se encuentra la entrada a la cripta.

Con todo lo cual, aunque llegamos a la misma escalera de bajada a la cripta, no se pudo conseguir abrir este espacio. Desde aquí quisiera hacer un llamamiento a las personas que pueden autorizar esta pequeña excavación para poder tener acceso a este local que necesita la Iglesia y la cultura de Puerto Real.

ALGUNOS MAUSOLEOS Y SEPULTURAS QUE CONSTAN Y OTROS QUE PUEDEN ESTAR EN LA CRIPTA.

Los enterramientos, bien en la cripta o bien en el mismo templo van produciendo una jerarquización de valores de tal manera que ciertos lugares como es el altar mayor, el sagrario, la pila bautismal, etc. Hace que queden reservados para la nobleza, los regidores, el clero, jefes militares, etc. Mientras que el resto del espacio quedaba para los demás del pueblo. Ni que decir tiene que, como hoy, los lugares de enterramientos se convertía en un bien material y, por tanto, susceptible de herencia, venta o compra.

Como el tiempo que lleva este lugar cerrado al público es muy largo y como, además, la documentación que existía en la parroquia sobre estos enterramientos fue quemada el día 18 de Julio de 1936 es por lo que sería un gran acontecimiento para la Iglesia en primer lugar, porque podría beneficiarse con un gran espacio útil para sus múltiples actividades y, sobre todo, para la cultura del pueblo porque se podría completar una parte importante de nuestra historia. Por eso creo que es necesario el que arrimemos el hombro, todos, para que un día no muy lejano la apertura de la cripta sea una realidad.

Se sabe que la **Hermandad de la Virgen de los Dolores**, poseía un panteón donde se reunían los componentes de la cofradía, por lo que es de suponer que es de gran dimensión.

También se conoce la existencia de una capilla del “**Sr. San José y Nra. Sra. Del Sagrario**” propiedad de una familia de Puerto Real, los Hurtado de Ávila, desde mediados del siglo XVII.

- . En la Capilla Sacramental (Sagrario):

D. Juan Hurtado de Cisneros.- Alcalde Mayor y autor de la Capilla del Sagrario, donde tenía bóveda de enterramiento y en cuyo lugar se esculpieron sus armas.- Año de 1640.

D. Francisco de la Rosa Lavassor.- Conde de Vega Florida.- 1772.

- . En la Entrada a la Iglesia:

Dña. Teresa de Tosaello.- Enterrada junto al Prior y al Dean.- 1634.

- . Debajo del púlpito:

D. Antón Bastido.- 1649.

- . Debajo de la pila bautismal:

Dña. Luisa del Espíritu Santo.- 1653.

Dña. Constanza Romero.- Enterrada junto a su marido:

D. Agustín Sánchez.- 1657.

-.. En la Capilla N^a Sra. Del Rosario:

Estevania Ramírez.- 1587

Dña. María Martín.- Matrona.- 1634

Dña. María Rodríguez.- Vda. De D. Cristóbal Álvarez.- 1634

D. Antón García Mojarro.- 1649

Dña. Ana de Castro.- 1680.

Dña. Isabel de Olalla Caballero.- 1698.

- . En la Capilla del altar Mayor:

D. Francisco Díaz Pimienta.- Almirante y constructor de la Armada y dueño de Puerto Real. Reconstruyó el Hospital y su iglesia San Juan de Letrán.- 1652 (Dejó testamento para su entierro: “...al lado del Evangelio del altar mayor, que es arco que sale a otra capilla y entrada...” pero parece ser que no se llevó a efecto, lo que habría que comprobar.)

D. Juan Mullero.- 1652

-.. En la Capilla de los Remedios (Gruta)

Dña. Constanza López.- 1631

D. Lucas Pérez.- Sacerdote de Puerto Real.- 1632

Dña. María de Medina.- 1634

Dña. Catalina de Villalta.- 1634

Dña. Estefanía de Vega Barba.- 1634

D. Juan Palomino.- Comisario del Santo Oficio.- 1645

D. Alonso Martín Serrano.- 1650

Dña. Catalina Márquez.- Viuda de D. Francisco López.- 1657

D. Luis González.- 1657

D. Juan Alonso Mojarro,- Prior de la Iglesia de S. Sebastián.- 1668

Dña. Juana López de Rivera.- 1680

- . En la Capilla de Ánimas:

D. Lucas Franco Ramírez.- 1652

Gutiérrez de Cetina.- Regidor Perpetuo de Puerto Real y donante de todos sus bienes al Hospital e la Misericordia.- 1604.

BIBLIOGRAFÍA:

- .- Guía de la Villa de Puerto Real para 1914.- Rafael de Cózar y V. Z.
- .- Memoria de Secretaría, 1928.- Archivo Municipal.
- .- Recuerdos de Pto. Real e historia de sus calles.- E. Caldelas Lobo.
- .- Primer informe histórico sobre la I. de S. Sebastián.- Manuel Izco Reyna y Manuel Parodi Álvarez.
- .- Informe sobre la I. parroquial de S. Sebastián.- José Fernández-Pujol Cabrera.-

E. Caldelas Lobo.-

Puerto Real Marzo 2012